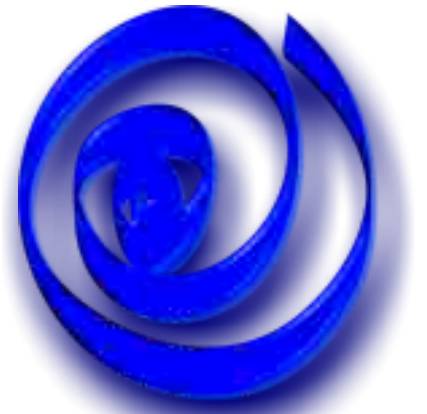


ISSN 1692 - 9039

# Un concepto Punto aparte en Comunicación



*Obra finalizada*

## *Recuperación Plazoleta de las Mercedes*

Dentro del marco del Plan de Regularización y Manejo, la Fundación Universitaria Panamericana inauguró y entregó a la comunidad en el pasado mes de octubre, la obra de recuperación y mejoramiento de la Plazoleta de las Mercedes, ubicada en la Cll. 32 Bis con Cra. 17, la cual hace parte del espacio público del entorno de la institución.



*Antes*



*Proyecto*



*Desarrollo de las Obras*

Nuestro **A**lto nivel Académico  
*es fruto de la seriedad en la interacción*  
**Maestro - Estudiante**

La Universitaria se viene posicionando por sus resultados en ECAES, Alianzas de programas de capacitación con el SENA y de formación integral para articulación de la Educación Media y Superior con el MEN y la Secretaría Distrital de Educación. También con esta última se desarrollan programas de Licenciaturas en Educación para Madres Comunitarias y programas de Aulas Digitales por toda la ciudad con el apoyo de diferentes departamentos administrativos de la Alcaldía Mayor y de organismos del M.E.N.

También continuamos con nuestros procesos de Formación Integral en carreras profesionales y tecnológicas - ver informe especial, página 8-

En investigación trabajamos en líneas y grupos adscritos a COLCIENCIAS. En Proyección Social estamos en contacto directo con la Alcaldía Local de Teusaquillo y su entorno comunitario. Relizamos Práctica Empresarial con las organizaciones de nuestra amplia base de datos.

Nuestra estructura organizacional ha sido elogiada por los pares académicos (ver DIALÉCTICA No. 20).

La Dirección.



Director  
 FRANCISCO NÚÑEZ LAPEIRA

Diseño y Diagramación  
 DEPARTAMENTO DE  
 PUBLICIDAD

Fundación Universitaria  
 Panamericana:  
 MARCELA SERRANO  
 MAGNOLIA USME

Impreso por

2007  
 Derechos reservados



# ¿y los alumnos qué?

# Pruebas ECAES

## ECAES PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El 4 de junio de 2.006, los estudiantes de noveno y décimo semestres de Administración de Empresas de la Fundación Universitaria Panamericana presentaron por primera vez los Exámenes de Calidad para la Educación Superior ECAES-.

La Fundación Universitaria Panamericana conforme a la ley, ha establecido en su reglamento estudiantil la presentación de las pruebas ECAES como requisito para optar al título profesional de Administrador de Empresas.

Consideramos importante informar a la comunidad académica aspectos relevantes de esta actividad:

- Los conocimientos evaluados correspondientes a los campos de formación del Administrador de Empresas.

#### Formación Básica:

- Matemáticas
- Estadística
- Economía

#### Formación Profesional

- Administración y Organizaciones
- Finanzas

- Mercadeo
- Producción y Operaciones
- Gestión Humana

#### Formación Socio-Humanística

- Derecho
- Ética y Responsabilidad Social

#### Comprensión Lectora

- Nivel de operatividad e información en el texto
- Comprensión lectora en Inglés

- La prueba consta de 200 preguntas de tres tipos:

- Preguntas de selección múltiple con única respuesta.
- Preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta
- Preguntas de análisis de relación

En la competencia propositiva se destacó el alumno Camilo Espejo con un nivel III.

En componentes como Administración y organizaciones y Matemáticas, algunos de nuestros alumnos presentaron un desempeño alto.

El mayor puntaje obtenido a nivel nacional fue de 140,3 y el promedio fue de 99,3 con



Mary Luz Jiménez  
112.6 Puntos  
(Fundación Universitaria Panamericana)

desviación estándar de 10.0.

El promedio institucional fue de 101.1 con una desviación estándar de 8.5. La institución obtuvo el puesto 39 (entre 165).

Los resultados institucionales fueron satisfactorios.

PABLO A. MORALES MORALES.

# los alumnos qué?

## RESULTADO DE ECAES PARA TECNÓLOGOS EN ADMINISTRACIÓN

El 26 de noviembre de 2.006, 57 estudiantes de sexto y séptimo semestres de las tecnologías en Administración de Empresas (Gestión Organizacional) y Administración Comercial y Financiera (Gestión Comercial y Financiera) presentaron por primera vez, los Exámenes de Calidad para la Educación Superior ECAES-.

Los conocimientos evaluados corresponden a 10 componentes, que hacen parte de los campos de formación de los tecnólogos. El ICFES publicó los puntajes clasificando las instituciones según el número de personas que presentaron la prueba; la Universitaria Panamericana fue incluida en el rango de 50 a 100.

De los 10 componentes, la Fundación Universitaria Panamericana ocupó el primer lugar en siete de ellos y el segundo puesto, en los tres restantes.

Efraín Adolfo Noel de la Tecnología en Administración de Empresas obtuvo un puntaje de 121,7 y Oscar Hernán López de la Tecnología en Administración Comercial y Financiera 124,4; la media nacional fue de 90,3; la media institucional fue de 103.0. Nuestros resultados son destacados.

**PABLO A. MORALES MORALES**  
Decano de Administración de Empresas

**LUÍS FRANCISCO CAÑAS ARIAS**  
Decano de Administración Comercial y Financiera

## ECAES DE CONTADURÍA PÚBLICA

El 4 de junio de 2.006, los estudiantes de Contaduría Pública presentaron por primera vez los Exámenes de Calidad para la Educación Superior -ECAES-.

La Fundación Universitaria Panamericana de conformidad con la ley, ha establecido en su reglamento estudiantil la presentación de los exámenes ECAES como requisito para el grado profesional de Contador Público.

Consideramos importante informar a la comunidad académica aspectos relevantes de esta actividad:

Las competencias evaluadas corresponden a las siguientes áreas incluidas en el plan de Estudios:

- Administración y Organizaciones
- Comprensión en Inglés
- Comprensión lectora
- Comunicación y Humanidades
- Contabilidad y Finanzas
- Control
- Economía
- Fundamentación Contable
- Información
- Jurídica
- Matemáticas y Estadística
- Regulación

• La prueba consta de 200 preguntas de tres tipos:

- Preguntas de selección múltiple con única respuesta.

- Preguntas de selección múltiple con múltiple respuesta
- Preguntas de análisis de relación

• El mayor puntaje obtenido a nivel nacional fue de 140



*Héctor Fabián Niño Sanjuán*  
115.6 puntos  
(Fundación Universitaria Panamericana)

Los resultados institucionales fueron satisfactorios.

**GUILLERMO CORTES G.**  
Decano Contaduría Pública



# REFORMA TRIBUTARIA

El gobierno nacional, a través del ministerio de hacienda y crédito público, radicó el 28 de julio de 2.006 en la secretaria de la cámara de Representantes el proyecto de reforma tributaria con 282 artículos; pretende sustituir el Estatuto Tributario vigente ( decreto 624 de 1.989) que en 1011 artículos, determina el ordenamiento legal de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales .

Desde su vigencia, el 30 de marzo de 1.989, el estatuto tributario ha sido modificado por 7 reformas, 90 leyes y 264 decretos que los

distintos gobiernos han considerado necesarias para el saneamiento fiscal y el equilibrio del presupuesto general de la nación.

Se presenta el proyecto como una reforma estructural al sistema tributario Colombiano su fundamento jurídico está sustentado en los principios de simplicidad (vuelco estructural al estatuto tributario), equidad (defensa de la equidad vertical y horizontal), competitividad (promover crecimiento y empleo formal) y estabilidad (defender la sostenibilidad fiscal y lograr un mayor grado de inversión).



*El Grupo Unipanamericano de Investigación Contable tiene como objetivo principal hacer un análisis de los diferentes cambios sustanciales y procedimentales propuestos al Estatuto Tributario Nacional.*

Los aspectos sustanciales y procedimentales de los impuestos nacionales, con repercusión en los impuestos departamentales y municipales, también han sido objeto de revisión y modificación, propuesta que incide directamente en los distintos sectores de la economía y de la sociedad en general.

El control a la evasión y elusión de impuestos (hoy de más de 15 billones de pesos entre Renta e IVA) y la gestión en el recaudo tributario son un parámetro importante en esta propuesta que debe ser debatida paralelamente con el proyecto de presupuesto de la nación, por parte de las comisiones económicas del Congreso en la actual legislatura.

**GUILLERMO CORTES G.**  
Decano Contaduría Pública

# LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Por: PABLO ANÍBAL MORALES MORALES  
Decano de Administración de Empresas

La Administración de Empresas es la disciplina que estudia la forma en que las empresas enlazan fines y medios para el logro de sus objetivos.

Los encargados del éxito en esta labor importante y fundamental en el desarrollo del país, son personas que estudian y adquieren conocimientos propios para tal fin.

La Universidad y la sociedad son responsables de la formación de los Administradores de Empresas; el estado colombiano reconoce esta labor y legisla para el reconocimiento que merece la profesión.

El consejo profesional de Administración de Empresas es la entidad del Estado que establece las pautas para el desempeño profesional.

## CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La Ley 60 de 1981 (Noviembre 4 de 1.981) Reconoce la Profesión de Administrador de Empresas, dicta las normas sobre su ejercicio en el país y sobre el Consejo Profesional de Administración de Empresas, determinando sus funciones y haciendo claridad en lo relacionado con la Tarjeta y Matricula Profesional.

El Decreto 2718 (2 Noviembre de 1984) reglamenta la Ley 60 de 1981.

En el Artículo Octavo de la Ley 60 se determina quienes integran el Consejo. Los integrantes no reciben remuneración alguna según lo establece el Artículo 4º Decreto 2718.

Actualmente sus integrantes son :

El Ministro de Desarrollo Económico o su delegado.

Dos (2) representantes de las Facultades o Escuelas Universitarias, oficialmente aprobadas que otorguen el título de profesional en Administración de Empresas, elegidos por decanos y directivos. Por lo menos uno de estos representantes deberá pertenecer a una facultad o Escuela Universitaria que tenga su sede fuera de Bogotá; Desempeñaran sus funciones por un periodo de 2 años y podrán ser reelegidos por un periodo igual. (Art 9 Decreto 2718)

Dos (2) representantes de Asociaciones de Administradores de Empresas o sus equivalentes, que estén legalmente constituidas, los cuales serán elegidos en Asamblea General de Asociaciones. Por lo menos uno de estos representantes deberá pertenecer a una Asociación que tenga su sede fuera de Bogotá;

Desempeñaran sus funciones por un periodo de 2 años y podrán ser reelegidos por un periodo igual. (Art 9 Decreto 2718)

Un (1) representante de las agremiaciones empresariales elegido por la Presidencia de la República. El cual según Decreto 2718 será de libre nombramiento y remoción .

Los miembros del consejo a excepción de los Ministros de Educación Nacional y de Desarrollo Económico y sus delegados, deberán poseer título profesional de Administración de Empresas (Art 8 Decreto 2718)

El consejo sesionará en forma ordinaria una vez cada cuatro meses, previa convocatoria del Presidente del Consejo. En forma extraordinaria, cuando lo decida la mitad más uno de sus miembros. (art. 10 Decreto 2718)

En su artículo noveno la Ley 60 determina las funciones del Consejo:

- Colaborar con el Gobierno Nacional y demás autoridades de la Educación Superior, en el estudio y establecimiento de los requerimientos académicos curriculares adecuados para la óptima educación y formación de los Administradores de Empresas.

# Comentando

- Participar con las autoridades competentes en la supervisión y control de las entidades de Educación Superior en lo correspondiente a la profesión de Administración de Empresas.
- Expedir la matrícula a los profesionales que llenen los requisitos y fijar los derechos correspondientes.
- Dictar el código ético de la Profesión de Administrador de Empresas y su respectiva reglamentación.
- Conocer las denuncias que se presenten contra la ética Profesional y sancionarlas conforme se reglamente.
- Denunciar ante las autoridades competentes las violaciones comprobadas a las disposiciones legales que reglamentan el ejercicio profesional de la Administración de Empresas y solicitar las sanciones que la ley ordinaria fije para los casos del ejercicio ilegal de las profesiones.
- Cooperar con las Asociaciones de Administradores de Empresas en el estímulo y desarrollo de la profesión y el continuo mejoramiento de la calificación de los profesionales de la Administración de Empresas.
- Servir de unidad promotora y orientadora de las investigaciones

científicas, en el nivel empresarial y docente, sobre los campos de la Administración de Empresas.

- Dictar su propio reglamento, estructurar su funcionamiento, organizar su propia Secretaría Ejecutiva y fijar sus normas de financiación.
- Las demás que señalen las leyes y los decretos del Gobierno Nacional.

La ley 20 de 1988 (1° de Febrero) amplió la cobertura de la Ley 60 incluyendo a los Administradores de Negocios.

Actualmente la Ley 60 de 1981 y la Tarjeta y Matrícula Profesional tienen plena vigencia

El Decreto 1122 de 1999 (estatuto antitramitología), que pretendió eliminar las tarjetas profesionales, fue declarado inconstitucional, según Sentencia C-923 de 1999 de la Corte Constitucional

La Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación civil, por decisión aprobada en sesión realizada el 11 de febrero de 2004, revocó la sentencia proferida por al Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá dentro de la Acción de Tutela identificada con la Referencia 1100122030002003-01008-01, concedió protección

constitucional y ordenó otorgar la matrícula profesional de Administrador de Empresas a los Profesionales del área.

El Consejo Inició labores el 29 de mayo de 1.986 y hasta la fecha se han matriculado 31.737 profesionales.

**MISIÓN** promover la calidad científica, académica e investigativa de nuestros profesionales mediante la cooperación interinstitucional, aplicando altos niveles éticos y de responsabilidad.

**VISIÓN** ser una institución que promueva el desarrollo de la Administración de Empresas y sus profesionales, con base en la Constitución Nacional y las leyes, velando por el ejercicio ético de la profesión, con un sentido social, humanístico.

El Consejo cuenta con sus oficinas temporales en la carrera 7 #17-01 ofic. 603. Números telefónicos 3366288-2818308 fax 3366299



# Informe Especial

Programas y códigos en la página web del SACES:

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR
Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia

---

REGISTRO CALIFICADO | ALTA CALIDAD | TRAMITES INSTITUCIONALES | AUTOS

fupanamericana :: Institucion Educacion Superior

## Gestor de programas

Inicio > Listado de programas

Nivel: **TODOS**  
 Metodología: **TODAS** Filtros Disponibles: Nivel - Metodología - Sin filtros

Programa     Snies

Buscar:  Iniciar búsqueda

Códigos	Programa	Metodología - Nivel	Titulo otorgado
Cod Prog: 2288 Snies: 19066 Activo	ADMINISTRACION DE EMPRESAS Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Universitaria	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS 10 Semestre(S)
Cod Prog: 2920 Snies: 19101 Activo	CONTADURIA PUBLICA Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Universitaria	CONTADOR PÚBLICO 10 Semestre(S)
Cod Prog: 11579 Snies: 16768 Activo	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN ADMINISTRACION FINANCIERA Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Especialización Tecnológica	ESPECIALISTA TECNOLÓGICO EN ADMINISTRACION FINANCIERA 3 Semestre(S)
Cod Prog: 11580 Snies: 16747 Activo	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN DIRECCION DE OFICINAS BILINGUES Y SISTEMATIZADAS Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Especialización Tecnológica	TECNOLOGO ESPECIALIZADO EN DIRECCION DE OFICINAS BILINGUES Y SISTEMATIZADAS 2 Semestre(S)
Cod Prog: 11581 Snies: 16769 Activo	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Especialización Tecnológica	ESPECIALISTA TECNOLÓGICO EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES 3 Semestre(S)
Cod Prog: 11578 Snies: 16781 Activo	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN MERCADEO Y PUBLICIDAD Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Especialización Tecnológica	ESPECIALISTA TECNOLÓGICO EN MERCADEO Y PUBLICIDAD 3 Semestre(S)
Cod Prog: 11583 Snies: 16767 Activo	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN SISTEMAS DE COMPUTACION Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Especialización Tecnológica	TECNOLOGO ESPECIALIZADO EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN 3 Semestre(S)
Cod Prog: 11584 Snies: 20418 Activo	INGENIERIA DE SISTEMAS Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Universitaria	INGENIERO DE SISTEMAS 10 Semestre(S)
Cod Prog: 11585 Snies: 20251 Activo	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN INFORMATICA EDUCATIVA Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Universitaria	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN INFORMATICA EDUCATIVA 10 Semestre(S)
Cod Prog: 11587 Snies: 16782 Activo	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Universitaria	LICENCIADO(A) EN EDUCACION PREESCOLAR 10 Semestre(S)

Mostrando del 1 al 10 de 22 registros. Resultados en 3 páginas. Páginas: [ << Anterior ] [ **1** ] [ Siguiente >> ] - [ Ir a... ]

# Informe Especial

**SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACION SUPERIOR**

Ministerio de Educación Nacional  
República de Colombia



REGISTRO CALIFICADO ▾ | ALTA CALIDAD ▾ | TRAMITES INSTITUCIONALES ▾ | AUTOS ▾ |

fupanamericana :: Institucion Educacion Superior

## Gestor de programas

Inicio > Listado de programas

Nivel: **TODOS**

Metodología: **TODAS**

Filtros Disponibles: Nivel - Metodología - Sin filtros

Programa  Snes

Buscar:

Iniciar búsqueda

Códigos	Programa	Metodología - Nivel	Título otorgado
Cod Progr: 2921 Snes: 51505 Activo	MERCADEO Y PUBLICIDAD Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Universitaria	PROFESIONAL EN MERCADEO Y PUBLICIDAD 10 Semestre(S)
Cod Progr: 11559 Snes: 16750 Activo	TECNOLOGÍA EN GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Tecnología Terminal	TECNOLOGO EN GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA 7 Semestre(s)
Cod Progr: 11569 Snes: 16734 Activo	TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Pereira-Risaralda	Presencial Tecnología Terminal	TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 7 Semestre(s)
Cod Progr: 11552 Snes: 16766 Activo	TECNOLOGIA EN DISEÑO VISUAL Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Tecnología Terminal	TECNOLOGO EN DISEÑO VISUAL 7 Semestre(S)
Cod Progr: 11562 Snes: 16748 Activo	TECNOLOGIA EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Tecnología Terminal	TECNOLOGO EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES 7 Semestre(s)
Cod Progr: 11561 Snes: 16745 Activo	TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE Y TRIBUTARIA Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Tecnología Terminal	TECNOLOGO EN GESTION CONTABLE Y TRIBUTARIA 7 Semestre(S)
Cod Progr: 11560 Snes: 16746 Activo	TECNOLOGIA EN GESTION ORGANIZACIONAL Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Tecnología Terminal	TECNOLOGO EN GESTION ORGANIZACIONAL 7 Semestre(S)
Cod Progr: 11553 Snes: 16743 Activo	TECNOLOGIA EN GESTION PUBLICITARIA Y DE MERCADOS Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Tecnología Terminal	TECNOLOGO EN GESTION PUBLICITARIA Y DE MERCADOS 7 Semestre(S)
Cod Progr: 11575 Snes: 16752 Activo	TECNOLOGIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Tecnología Terminal	TECNOLOGO EN INGENIERIA INDUSTRIAL 7 Semestre(S)
Cod Progr: 11556 Snes: 16755 Activo	TECNOLOGIA EN MERCADEO Y PUBLICIDAD Pereira-Risaralda	Presencial Tecnología Terminal	TECNOLOGO EN MERCADEO Y PUBLICIDAD 7 Semestre(S)

Mostrando del 11 al 20 de 22 registros. Resultados en 3 páginas.

Páginas: [[<< Anterior](#)] [**2**] [[Siguiente >>](#)] - [[Ir a...](#)]

# Informe Especial

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACION SUPERIOR

Ministerio de Educación Nacional  
 República de Colombia  
  
 Libertad y Orden

REGISTRO CALIFICADO ▾ | ALTA CALIDAD ▾ | TRAMITES INSTITUCIONALES ▾ | AUTOS ▾

Unpanamericana :: Institucion Educacion Superior

## Gestor de programas

Inicio > Listado de programas

Nivel: **TODOS**  
 Metodología: **TODAS**

Filtros Disponibles: Nivel - Metodología - Sin filtros

Programa    Series

Iniciar búsqueda

Códigos	Programa	Metodología - Nivel	Titulo otorgado
Cod Prog: 11557 Series: 16762 Activo	TECNOLOGIA EN PERIODISMO Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Tecnología Terminal	TECNOLOGO EN PERIODISMO (7 Semestres)
Cod Prog: 11576 Series: 16751 Activo	TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION Bogotá D.C.-Bogotá D.C.	Presencial Tecnología Terminal	TECNOLOGO EN SISTEMAS DE COMPUTACION PROMEDIO

Mostrando del 21 al 22 de 22 registros. Resultados en 3 páginas: Páginas: [[<< Anterior](#)] [**3**] [[Siguiente >>](#)] - [[Ir a...](#)]

## Nuevo número de *Dialéctica*

Está en circulación el último número de nuestra revista DIALÉCTICA, la cual hemos venido posicionando en el ámbito investigativo; ella es fruto de los resultados de los trabajos de investigación realizados en línea y grupos adscritos a COLCIENCIAS, por nuestros maestros investigadores y estudiantes asistentes.

Los resúmenes de resultados que incluimos en este número, se presentaron en nuestro X congreso anual de Investigación.

La revista puede consultarse en [www.unipanamericana.edu.co](http://www.unipanamericana.edu.co). Si la desea en físico, favor solicitarla a Marcela Serrano, Departamento de Publicidad [marcelas@unipanamericana.edu.co](mailto:marcelas@unipanamericana.edu.co).



# Convocatoria de Bachilleres de Colegios Oficiales para la Educación Superior



FUNDACIÓN

UNIVERSITARIA  
PANAMERICANA

© Tu punto de partida hacia el éxito

# 2007

## Primer Semestre

## Estudia Tecnologías en:

Sistemas de Computación  
Administración de Empresas (Gestión Organizacional)  
Mercadeo y Publicidad (Gestión Publicitaria y de Mercados)  
Finanzas y Negocios Internacionales

## En los Colegios:

Agustín Nieto Caballero  
Veintiún Ángeles  
Nuevo Milenio (Fabio Lozano Simonelli)

**La Fundación Universitaria Panamericana te da una Beca del 50%  
El 50% restante será financiado a través de convenios que  
tiene la Secretaría de Educación Distrital**

INSCRIPCIONES Y MATRÍCULAS:  
Hasta el 28 de febrero de 2007

MAYORES INFORMES

**Tel.: 3402373 - Av. Calle 32 No. 17-30**

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLEGIOS OFICIALES:

En desarrollo del plan estratégico para la inclusión, la permanencia, calidad y pertinencia de la Educación Media articulada con la Educación Superior y la Cultura del Trabajo, la Secretaría de Educación Distrital, mediante convenio con la Fundación Universitaria Panamericana, está ofreciendo a los bachilleres egresados de los colegios oficiales un plan especial para acceder a la formación universitaria por el sistema de ciclos propedéuticos en los planteles distritales. Mediante esta estrategia, los bachilleres de estos colegios que no podrían ingresar a la universidad por problemas socioeconómicos, podrán hacerlo, mediante la financiación de recursos tanto para la matrícula, como para sostenimiento de sus obligaciones académicas.



www.unipanamericana.edu.co

Los pies en la tierra...  
La mirada en el cielo!

## Ciclos de Formación

TITÚLESE EN UNA O DOS CARRERAS

### CARRERAS PROFESIONALES Y LICENCIATURAS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CONTADURÍA PÚBLICA  
INGENIERÍA DE SISTEMAS  
MERCADEREO Y PUBLICIDAD  
EDUCACIÓN PREESCOLAR  
EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS  
EN INFORMÁTICA

### CARRERAS TECNOLÓGICAS Y \*ESPECIALIZACIONES

FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES\*  
GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA\*  
GESTIÓN ORGANIZACIONAL  
GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA  
GESTIÓN PUBLICITARIA Y DE MERCADOS\*  
PERIODISMO  
DISEÑO VISUAL  
SISTEMAS DE COMPUTACIÓN\*  
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Códigos: 19066 - 19101 - 20416 - 51565 - 16782 - 20251 - 16748 - 16769 - 16750 - 16768 - 16746 - 16745 - 16749 - 16781 - 16763 - 16766 - 16751 - 16767 - 16752

Crédito Directo, con Cajas de Compensación e ICETEX

P.J. 23635/81 M.E.N.



FUNDACIÓN  
UNIVERSITARIA  
PANAMERICANA

© Tu punto de partida hacia el éxito

Tú tienes **SENTIDO COMÚN**  
Ingresa a una institución  
UNIVERSITARIA, reconocida,  
con códigos ICFES , registros  
calificados y acreditaciones

**Avenida (calle) 32 No. 17-30 Tel. 3402373 Bogotá D.C.**  
**www.unipanamericana.edu.co**